**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Especialista técnico del Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de Paraguay y la DNCC.**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y ortos reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Contar con un Especialista técnico/a del proyecto, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **Actividades**

* Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a el, el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto, Planes de Adquisiciones y en general las documentaciones de planificación del proyecto.
* Elaborar los términos de referencia con la Dirección Nacional de Cambio Climático, el/la administrador/a para la contratación de consultores nacionales e internacionales, en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos técnicos.
* Realizar con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato.
* Supervisar el desempeño del personal contratado en el marco del Proyecto.
* Elaborar en conjunto con el/la administrador/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto.
* Realizar la presentación del estado de proyecto, resultados y otras informaciones del proyecto, según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Llevar a cabo el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas dentro del alcance del proyecto según los procesos administrativos del proyecto asegurando el cumplimiento de las normas del GEF y el PNUD, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las actividades indicativas del Plan Operativo Anual por componente y producto
* Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales.
* Coordinar la preparación de los informes de monitoreo, así como otros informes técnicos o financieros que puedan requerirse.
* Apoyar a los/as especialistas sectoriales de inventarios en el proceso de elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero.
* Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
* Apoyar la preparación de informes sobre documentos de procesos de negociación internacional de interés de la DNCC.
* Colaborar con los procesos de elaboración y difusión de materiales de comunicación institucional.
* Participar de talleres de trabajo y reuniones.
* Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos.

Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto.

* **Resultados esperados.**Apoyo en la elaboración de POA del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer IBA del Paraguay.
* Seguimiento técnico/operativo de los objetivos previstos en el POA del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer IBA del Paraguay.
* Apoyo en la elaboración de POA del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer IBA del Paraguay.
* Seguimiento técnico/operativo de los objetivos previstos en el POA del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer IBA del Paraguay.
* Apoyo técnico en la elaboración de informes del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer IBA del Paraguay.
* Apoyo en la elaboración de un cronograma de llamados a concurso.
* Apoyo en el fortalecimiento al Dpto. de Inventarios y Reportes de la DNCC
* Colaboración de los controles y seguimientos de la calidad de los resultados del inventario de gases de efecto invernadero.
* Contar con un análisis técnico de los resultados de las consultorías enmarcada en el proyecto.

1. **PERFIL REQUERIDO**

* Profesional con formación universitaria vinculadas a las Ciencias Naturales.
* Deseable, formación a nivel de post grado y/o especializaciones en las áreas ambientales, gestión de proyectos, entre otros.
* Experiencia general profesional de un mínimo de 5 años.
* Experiencia especifica de al menos 3 años en materia de Cambio Climático de proyectos con agencias de implementación internacional.
* Experiencia de trabajo con instituciones públicas de al menos 3 años
* Experiencia de trabajo como parte de un equipo multidisciplinario y habilidad de trabajar en una forma colaborativa y participativa de al menos 3 años
* Excelente manejo de herramientas informáticas (Sistemas operativos Microsoft Windows) y ofimáticas (Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint), Internet Explorer.
* Deseable el conocimiento del idioma inglés.
* Deseable contar con conocimiento en cambio climático de al menos 4 años
* Deseable contar con conocimiento básico en sectores a ser inventariados con el fin de realizados seguimientos técnicos para el cumplimiento de los objetivos.
* Deseable contar con familiarización de las comunicaciones nacionales y los compromisos asumidos por la Republica del Paraguay ante la CMNUCC.

1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es a tiempo completo, anual, renovable hasta completar los años de implementación del proyecto.

El contratado/a cumplirá funciones en la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en horarios establecidos de 08:00 Hs. A 16:00 Hs, de lunes a viernes y según normativas de la función pública.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo de Asesor/a técnico/a de la DNCC será abonada mensualmente contra entrega de factura y aprobación de informes por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.